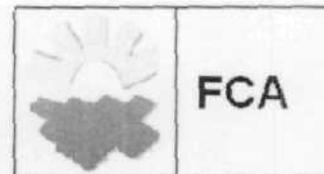




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO



Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

CUDAP:EXP-UNC: 0009086/2018

VISTO:

La presentación realizada por la Ing. Agr. Camila Soledad ILLA, por la cual solicita la realización del del Seminario de Actualización AGD en la FCA-UNC: "Maní: Alternativa rentable en el Centro Norte de Córdoba", el día Martes 20 de Marzo de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaria de Extensión de esta Casa.

Que se tiene en cuenta el Despacho Formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Autorizar, convalidar y declarar de Interés Institucional la realización del Seminario de Actualización AGD en la FCA-UNC: "Maní: Alternativa rentable en el Centro Norte de Córdoba", el día Martes 20 de Marzo de 2018, a partir de las 17,30 hs., en las instalaciones de la FCA-UNC, destinada a: Estudiantes de la FCA y Carreras Afines, Jóvenes profesionales, Docentes Investigadores, Becarios alumnos de PIP, con entrada Libre y Gratuita.

DOCENTES ORGANIZADORES Y COORDINADORES DE LA FCA:

- Ing. Agr. (Dra.) María Alejandra PÉREZ – Leg. N° 27.027
- Ing. Agr. Camila Soledad ILLA – Leg. N° 43.699

DISERTANTES:

- Ing. Agr. Camila Soledad ILLA – Leg. N° 43.699
- Ing. Agr. Agustín José OLIVO – Leg. N° 49.498
- Ing. Agr. Mauricio Javier SEBASTIAN Y PEREZ – Leg. N° 42.769
- Ing. Agr. José María GAMBA – Leg. N° 53.691

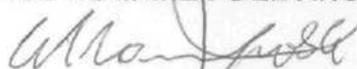
DISERTANTE INVITADO:

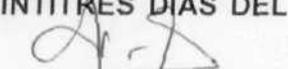
- Ing. Agr. Carlos MARECALCHI. Director Empresa AGD.

A los alumnos de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad que asistan al citado Seminario se les otorgará 0.20 créditos para el Espacio Curricular Formación Integral del Plan de Estudios 2004.

ARTÍCULO 2°: Por mesa de entradas, notifíquese a los Sres. Consejeros, al Centro de Estudiantes y por su intermedio a los alumnos, a la Secretaría de Asuntos Académicos, Asuntos Estudiantiles y General. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO


Ing. Agr. (Dr.) E. ARJEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 180

E.D./

